

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2023-MPU/CS-1

CONTRATACION PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RENOVACIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) CAMAL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD BAGUA GRANDE, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CUI: 2584593.

Siendo las 17:00 horas del día 11 de julio del 2023, reunidos en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, el Ing. Jmy Roy Morales Flores en calidad de Presidente, el Ing. Javier Apolinario Cisneros y la CPC Rossmery Bernal Castillo, en calidad de miembros titulares del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°47-2023-MPU/GM, de fecha 05 de junio de 2023, con la finalidad de continuar con la etapa de Admisión, Calificación, Evaluación Técnica y Otorgamiento de la Buena Pro, de las ofertas del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MPU/CS-1.

I.- Orden del Día:

El Presidente del Comité declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para evaluar la Admisión, Calificación, Evaluación Técnica y Otorgamiento de la Buena Pro de las ofertas presentadas por los postores, al Procedimiento de Selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MPU/CS-1, para la CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RENOVACIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) CAMAL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD BAGUA GRANDE, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CUI: 2584593.

II.- Informes:

- 2.1. El Presidente del Comité de Selección, deja constancia que el Valor Referencial del presente procedimiento de selección asciende a la suma de **S/ 358,025.89** (Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Veinticinco Mil con 89/100 soles).
- 2.2. Que, el expediente de contratación fue aprobado mediante RESOLUCION DE GERENCA MUNICIPAL N°41-2023-MPU/GM, el 26 de mayo del 2023.
- 2.3. Que, las Bases Administrativas fue aprobado mediante RESOLUCION DE GERENCA MUNICIPAL N°58-2023-MPU/GM, de fecha 20 de junio de 2023.
- 2.4. El COMITÉ DE SELECCIÓN, informa que se REGISTRARON ELECTRÓNICAMENTE los siguientes participantes para el procedimiento de selección materia de la presente, a través del SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Historial de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQUUS S.A.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20375458307	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	20392307045	CONSTRUCTORA MARAÑON SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20392307045	🔍 📄
3	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	28/06/2023	Válido		28/06/2023	20407863250	🔍 📄
4	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	28/06/2023	Válido		28/06/2023	20542059291	🔍 📄
5	Proveedor con RUC	20600280041	HZF INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20600280041	🔍 📄
6	Proveedor con RUC	20600309146	TAKAT TAWA CONSTRUCTORES S.R.L.	28/06/2023	No válido		28/06/2023	20600309146	🔍 📄
7	Proveedor con RUC	20600309146	TAKAT TAWA CONSTRUCTORES S.R.L.	28/06/2023	No válido		28/06/2023	20600309146	🔍 📄
8	Proveedor con RUC	20600309146	TAKAT TAWA CONSTRUCTORES S.R.L.	28/06/2023	No válido		28/06/2023	20600309146	🔍 📄
9	Proveedor con RUC	20601545960	J CONSULTORES & H CONSTRUCTORES S.A.C.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20601545960	🔍 📄
10	Proveedor con RUC	20602272304	GARCCOM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	29/06/2023	Válido		29/06/2023	20602272304	🔍 📄

15 registros encontrados, mostrando 10 registros de 1 a 10. Pagina 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Estado de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20603387105	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20603026052	BUSINESS COMPANY CASAGRANDE E.I.R.L.	28/06/2023	Valido		28/06/2023	20603026052	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20604572593	CAJOLL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20604572593	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20607809853	IJCHOBARRIOS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20607809853	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20610604120	D'TZEI CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20610604120	🔍 🗑️

15 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 11 a 15. Página 2 / 2

2.5. Seguidamente el presidente del Comité de Selección procede a verificación de los postores que presentaron sus ofertas a través de la Plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20610604120	CONSORCIO TZEIDEL	10/07/2023	16:44:32	20610604120	10/07/2023	21:25:04	Enviado	Valido		🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Los integrantes del CONSORCIO TZEIDEL

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1		20600039335	CORPORACION ALEMIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ejecutor de Obras	20	PERU	Si	No
2		20610604120	D'TZEI CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	Ejecutor de Obras	80	PERU	Si	No

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

2.6. Seguidamente el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a la verificación de los documentos obligatorios DE LA OFERTA PRESENTADA, COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		CONSORCIO TZEIDEL
Anexo N° 1	Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Anexo N° 2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	CUMPLE
Anexo N° 3	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
Anexo N° 4	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra	CUMPLE
Anexo N° 5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	CUMPLE
Anexo N° 06	El precio de la oferta en SOLES	CUMPLE
RESULTADO DE LA OFERTA		CUMPLE

2.7 Seguidamente el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a la verificación del cumplimiento del requerimiento establecido en las especificaciones técnicas y requisitos de calificación del Capítulo III de las Bases Integradas, como se detalla a continuación.

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO TZEIDEL																				
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CONSORCIO TZEIDEL																				
	<u>Requisitos:</u> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO</td> <td>UND</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>EQUIPO DE CORTE Y SIOLDADURA</td> <td>UND</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP</td> <td>UND</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>CIZALLA</td> <td>UND</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	01	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	01	02	EQUIPO DE CORTE Y SIOLDADURA	UND	01	03	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	UND	01	04	CIZALLA	UND	01	<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD																			
01	MEZCLADORA DE CONCRETO	UND	01																			
02	EQUIPO DE CORTE Y SIOLDADURA	UND	01																			
03	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	UND	01																			
04	CIZALLA	UND	01																			
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CONSORCIO TZEIDEL																				
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CONSORCIO TZEIDEL																				
	<u>Requisitos:</u> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Plantel Profesional Clave</th> </tr> <tr> <th>Cargo</th> <th>Profesión</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente de Obra</td> <td>Ing. Civil y/o Arquitecto, colegiado</td> <td>2 años de experiencia como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o asistente de residente y/o asistente de supervisor contados desde la colegiatura, la experiencia solicitada será en obras de edificación.</td> </tr> </tbody> </table>	Plantel Profesional Clave			Cargo	Profesión	Experiencia	Residente de Obra	Ing. Civil y/o Arquitecto, colegiado	2 años de experiencia como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o asistente de residente y/o asistente de supervisor contados desde la colegiatura, la experiencia solicitada será en obras de edificación.	<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.											
Plantel Profesional Clave																						
Cargo	Profesión	Experiencia																				
Residente de Obra	Ing. Civil y/o Arquitecto, colegiado	2 años de experiencia como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o asistente de residente y/o asistente de supervisor contados desde la colegiatura, la experiencia solicitada será en obras de edificación.																				
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CONSORCIO TZEIDEL																				
	<u>Requisitos:</u> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Plantel Profesional Clave</th> </tr> <tr> <th>Cargo</th> <th>Profesión</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente de Obra</td> <td>Ing. Civil y/o Arquitecto, colegiado</td> <td>2 años de experiencia como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o asistente de residente y/o asistente de supervisor contados desde la colegiatura, la experiencia solicitada será en obras de edificación.</td> </tr> </tbody> </table>	Plantel Profesional Clave			Cargo	Profesión	Experiencia	Residente de Obra	Ing. Civil y/o Arquitecto, colegiado	2 años de experiencia como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o asistente de residente y/o asistente de supervisor contados desde la colegiatura, la experiencia solicitada será en obras de edificación.	<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.											
Plantel Profesional Clave																						
Cargo	Profesión	Experiencia																				
Residente de Obra	Ing. Civil y/o Arquitecto, colegiado	2 años de experiencia como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o asistente de residente y/o asistente de supervisor contados desde la colegiatura, la experiencia solicitada será en obras de edificación.																				

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO TZEIDEL
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 358,025.89 (Trescientos cincuenta y ocho mil veinticinco con 89/100 Soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a: Construcción y/o Mejoramiento de infraestructura municipal y/o almacenes que contengan como mínimo los siguientes componentes: Muros de ladrillo KK, Pisos con cerámico y/o porcelanato, implementación y/o equipamiento.	CUMPLE

Acreditación:

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación¹ de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 10** referido a la experiencia del postor en la especialidad.

2.8 De la revisión de los documentos de la oferta se verifica que el postor **CONSORCIO TZEIDEL** cumplen con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases; por lo tanto, el comité de selección pasa a la siguiente etapa de evaluación técnica.

2.9 **El Comité Selección procede a evaluar la documentación que acredita los factores de evaluación de las ofertas calificadas**, asignándose los puntajes respectivos conforme al cuadro siguiente, en conformidad con los factores de evaluación de las bases integradas del Procedimiento de Selección, procediendo a realizar la evaluación de la oferta económica de acuerdo al siguiente detalle:

OFERTA ECONOMICA	CONSORCIO TZEIDEL
OFERTA	S/ 303,411.77
PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA	100
TOTAL	100

III.- Despacho:

Por consiguiente, los Miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- 3.1. **OTORGAR LA BUENA PRO**, del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-MPU/CS-1, por el monto** de S/ 303,411.77 (Trescientos Tres Mil Cuatrocientos Once con 77/100 Soles) SIN IGV, al **CONSORCIO TZEIDEL** para la **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RENOVACIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) CAMAL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD BAGUA GRANDE, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS"** CUI: 2584593
- 3.2. Comunicar al Operador del SEACE, el mismo que deberá publicar los resultados del presente procedimiento de selección en la página web del SEACE (www.seace.gob.pe)

Siendo las 19:25 horas del mismo día del presente año, el Comité de Selección da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

Ing. Jimmy Roy Morales Flores
Presidente

Ing. Javier Apolinario Cisneros
Primer Miembro

CPC Rossmery Bernal Castillo
Segundo Miembro